

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25091 BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 666/2020. Sección C3.

NIG: 0801947120208006112.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27 de febrero de 2020, por insuficiencia de masa activa.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado

Entidad de concurso. Indalo Sant, S.L, con CIF B65795361, y domicilio en Camino Cami antic de Caldes, 18, 08025 - Santa Eulalia De Ronçana.

Barcelona, 28 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200033395-1